

CODIGO DE COMERCIO

DE LOS COMERCIANTES Y DE LOS ASUNTOS DE COMERCIO



Clasificación de comerciantes

Calidad de Comerciante

La calidad de comerciante implica tener la capacidad legal y las habilidades esenciales para realizar actividades comerciales de manera efectiva.

Personas Habilitadas

Las personas habilitadas para ejercer el comercio son aquellas que cumplen con los requisitos legales y no tienen restricciones penales o financieras.

Personas Inhabilitadas

Las personas inhabilitadas para ejercer el comercio incluyen condenados penales, aquellos con quiebras no rehabilitadas y ciertos funcionarios públicos.

Deberes de los comerciantes

Contabilidad ordenada

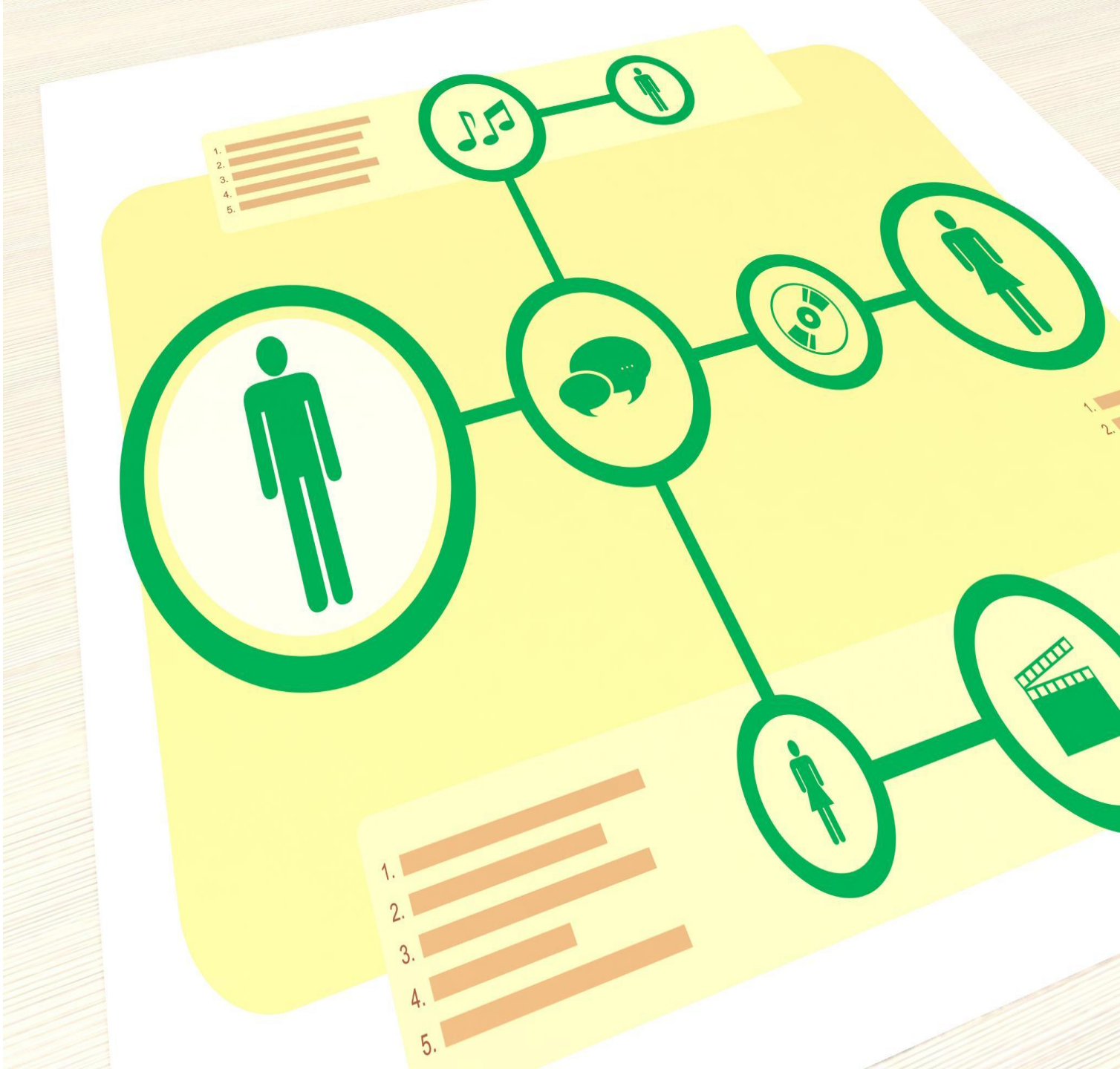
Los comerciantes deben llevar una contabilidad ordenada para asegurar la precisión y la legalidad en sus operaciones financieras.

Registro mercantil

Inscribirse en el registro mercantil es un requisito fundamental para los comerciantes, garantizando la legalidad de sus actividades empresariales.

Transparencia en operaciones

Mantener la transparencia en las operaciones comerciales es esencial para asegurar la confianza y la ética en el mercado.





Deberes de los comerciantes

Registrar Operaciones

Los comerciantes deben registrar todas sus operaciones comerciales para mantener un control adecuado de sus actividades y facilitar la auditoría.

Emitir Facturas y Documentos Válidos

Entregar comprobantes de venta con requisitos legales (nombre, NIT, detalles del producto).

Pagar Impuestos y Contribuciones

Declarar y pagar IVA, renta, impuestos municipales, etc., en fechas establecidas.

Cumplir con las Leyes

Los comerciantes deben cumplir con las leyes fiscales y laborales para evitar sanciones y fomentar un entorno comercial justo.

Actuar con Ética

Actuar con buena fe y ética en las transacciones comerciales es fundamental para garantizar la confianza y estabilidad en el mercado.

Sanciones por Incumplimiento:

Multas, cierre del negocio o acciones legales.

Deberes Éticos y Sociales:

Respetar los derechos del consumidor (ej: garantías, información veraz).
Evitar prácticas desleales (ej: competencia desleal, publicidad engañosa).
Contribuir al desarrollo social (ej: pagos justos a empleados, responsabilidad ambiental).

Derechos de los comerciantes

Derechos Legales (Basados en el Código de Comercio y Leyes Complementarias):

1. **Libertad de Empresa:**
 Derecho a iniciar, gestionar y cerrar un negocio dentro del marco legal.
 Elección libre de actividad económica (excepto las prohibidas por ley).
2. **Protección de la Propiedad y Marcas:**
 Derecho a registrar y proteger marcas, patentes y nombres comerciales.
 Acción legal contra quienes copien o usen su propiedad intelectual sin autorización.
3. **Acceso a Mecanismos de Defensa Legal:**
 Demandar o defenderse en juicios mercantiles (ej: incumplimiento de contratos).
 Recurrir a mediaciones para resolver conflictos.
4. **Confidencialidad y Protección de Datos:**
 La información financiera y comercial solo puede ser exigida por autoridades competentes (ej: entidades tributarias).
5. **Beneficios Tributarios y Apoyos Estatales:**
 Acceder a exenciones, subsidios o créditos para pequeños empresarios (según la ley).



Derechos de los comerciantes

Derechos en Relaciones Comerciales:

Exigir el pago por bienes o servicios prestados.

Renegociar contratos bajo mutuo acuerdo (ej: plazos de pago).

No ser discriminado por bancos, proveedores o clientes (ej: por tamaño de empresa).

Derechos como Consumidor (cuando actúa como comprador):

Garantías en productos adquiridos para su negocio.

Protección contra publicidad engañosa de proveedores.







Operaciones Comerciales

Las operaciones comerciales incluyen la compra y venta de bienes, así como la prestación de servicios esenciales para la producción y distribución.



Actos Mercantiles

Los actos mercantiles abarcan cualquier actividad realizada por comerciantes destinada a la producción y distribución de bienes.



Empresas Mercantiles

Las empresas mercantiles, también conocidas como sociedades mercantiles, son entidades jurídicas creadas para llevar a cabo actividades comerciales con el objetivo de obtener ganancias. Estas actividades pueden incluir la compra, venta, producción, distribución o prestación de servicios, y se rigen por el derecho mercantil. (Regula las relaciones comerciales entre personas físicas y jurídicas)



Actos Mercantiles

Actividades Comerciales

Los actos mercantiles incluyen todas las actividades relacionadas con el comercio, como la compra, venta y distribución de bienes y servicios.

Operaciones Legales

Las operaciones mercantiles están reguladas para asegurar que las transacciones se realicen de manera justa y legal, protegiendo los intereses de todas las partes involucradas.

Protección a Comerciantes y Consumidores

Las regulaciones mercantiles protegen tanto a los comerciantes como a los consumidores, garantizando un mercado seguro y equitativo para todos.



Registro Mercantil

Formalización Comercial

El registro mercantil facilita la formalización de las actividades comerciales, asegurando que las operaciones sean legales y reconocidas oficialmente.

Inscripción de Empresas

Permite la inscripción de comerciantes y empresas, proporcionando publicidad y legalidad a sus operaciones.

Organización y Transparencia

El registro mercantil es crucial para la organización y transparencia del comercio, asegurando operaciones comerciales claras y legales.



Contrato de sociedad

Objeto Social

El contrato de sociedad debe describir claramente el objeto social, especificando el propósito y las actividades comerciales de la sociedad.

Aportación de los Socios

El contrato debe incluir la aportación de cada socio, detallando las contribuciones financieras y de otro tipo que cada miembro hará a la sociedad.

Administración de la Sociedad

El documento debe especificar cómo se administrará la sociedad, incluyendo la estructura de gestión y las funciones de cada miembro.

Responsabilidades de los Miembros

El contrato de sociedad debe definir las responsabilidades y deberes de cada miembro, asegurando claridad y transparencia en sus roles.